

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de la Compañía AVITRANS S.A.

En mi calidad de comisario principal pongo a consideración de [05 accionistas de AVITRANS S.A, luego de haber efectuado el análisis del balance general, estado de resultados, de cambios en el patrimonio de las accionistas y de flujos de efectivo

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018 Los estados financieros antes indicados son de responsabilidad de la administración de la compañía, siendo mi responsabilidad emitir una opinión en base a mi revisión en razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

Los señores administradores de la compañía han dado cumplimiento a lo estipulado en las leyes vigentes, con apego a los estatutos y reglamentos internos de la Compañía, y las resoluciones acordadas por la Junta General de Accionistas

De la revisión efectuada a los documentos debo indicar que los libros principales de la compañía, Actas de Juntas Generales de Accionistas, los registros de acciones y accionistas se mantienen actualizados y debidamente custodiados. Igualmente puedo indicar que las cifras presentadas en los estados financieros mantienen han sido registradas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La compañía mantiene un adecuado control interno para lo cual ha implementado formularios y documentos que son utilizados con regularidad por las personas involucradas en su elaboración.

En mi opinión y de acuerdo a mi trabajo de revisión efectuado a los documentos que han servido de base para mis comentarios considero que los estados financieros de AVITRANS S.A. correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018 se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, y por tanto merecen su aprobación, y pueden servir de base para el inicio del siguiente ejercicio económico.